

Debate por el Poder

Juan J. Paz y Miño Cepeda

En los debates sobre la Constituyente y la nueva Constitución parece que se pierde un asunto vital: el tema del poder. Y esto porque, a su vez, la historia es relegada para las consideraciones del presente.

Porque si se examina desde una perspectiva de largo plazo, el discurso antiestatista (“estatismo”) y antipresidencialista (“hiperpresidencialismo”) ha sido una constante de las oligarquías y los grupos de poder desde la fundación de la república. La conquista de derechos sociales y laborales ha sido fruto de un avance difícil contra las elites concentradoras de la riqueza, sobre todo en el siglo XX. La institucionalidad del Estado no termina de estabilizarse a pesar de importantes avances logrados por la Revolución Liberal (1895) o por la Revolución Juliana (1925).

En los últimos veinticinco años, en Ecuador se edificó una economía beneficiosa para la gente de negocios y las cámaras de la producción. Se fortaleció un “Estado de partidos”. Y la institucionalidad del Estado fue destruida. La Constitución de 1998 no tuvo problema en proclamar amplios derechos e incluso en reconocer al país como pluricultural y multiétnico, pero garantizó esa economía, que significó el retroceso en las condiciones de vida y trabajo para la población. Los aparatos de Estado, las instituciones públicas y la “governabilidad” colapsaron: ocho gobiernos entre 1996 y 2006, con los únicos tres presidentes electos, derrocados: Abdalá Bucaram, Jamil Mahuad y Lucio Gutiérrez.

Sobre esos antecedentes, la recuperación del papel del Estado en la economía, la reinstitucionalización de los órganos y funciones estatales y el afianzamiento del presidencialismo, tan menoscabado, eran tareas necesarias. Superar la economía antes construida bajo inspiración de los principios neoliberales evidentemente polarizaría a la sociedad y se convertiría en el eje de la lucha por el poder.

En el corto plazo, parece olvidarse que durante la primera vuelta electoral las fuerzas del poder tradicional ya hicieron su toma de posiciones. En la segunda fue evidente su apoyo a Álvaro Noboa. Después se lanzaron contra el referéndum por la Asamblea Constituyente. Y finalmente quisieron triunfar en la elección de asambleístas. Desde que se instaló la Asamblea, con mil y un razones trataron de deslegitimarla. Y son los primeros en encabezar la oposición a la nueva Constitución. Parece que se olvida de dónde provinieron los conceptos inicialmente movilizados: estatismo, centralismo, hiperpresidencialismo, autoritarismo, fin de la propiedad privada, liquidación de las autonomías, destrucción de la democracia, etc. Es decir, como que antes sí existía libertad, democracia y felicidad.

Así es que al momento de ubicarse, es necesario recuperar la historia del más amplio pasado y sobre todo del ciclo que abre la Constituyente, a fin de comprender que lo que está en juego es un tema de poder, pues la creación de nuevas bases de poder ciudadano ha despertado, en el eje de la política, la reacción de quienes se beneficiaron de las estructuras del país en el pasado reciente.